



NOTI - INFORMATIVO VIRTUAL

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Contralora Departamental del Huila

COLABORACIÓN:
Oficina de Control Interno
Oficina Asesora de Planeación

EDICIÓN No. 03
MARZO 2015



GP 203-1



CO-SC 5108-1



SC 5108-1

Editorial



Editorial

En días pasados tuve la oportunidad de presentar a la sociedad huilense, mediante el desarrollo de dos audiencias públicas de rendición de cuentas, el informe de gestión de la Contraloría Departamental del Huila, correspondiente a la vigencia 2014; eventos que congregaron a sujetos de control, veedores ciudadanos, estudiantes y periodistas, tanto en la ciudad de Neiva como en el municipio de Garzón.

Agradeciendo en primera medida la asistencia de las 201 personas que nos acompañaron, quiero reiterar la importancia de que las entidades generemos espacios para el diálogo abierto y franco, socializando los logros alcanzados y por supuesto los retos aún pendientes; con miras a que la ciudadanía participe y conozca qué hemos estado haciendo, cómo lo hacemos y qué limitantes abordamos en el camino; siempre con la perspectiva de recibir sus comentarios, sugerencias y absolver sus dudas, para continuar mejorando nuestra gestión y cumplir las expectativas de los huilenses, frente al desempeño y resultados de cada una de las entidades que conformamos el Estado Colombiano.

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es “la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen derecho a exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado”, a través no solamente de las audiencias públicas previstas para el efecto; abordamos el presente Noti-informativo Virtual, con apartes de los resultados más importantes de nuestra gestión, para continuar con la tarea de informar y difundir a todos los ciudadanos por los diferentes medios de comunicación, la gestión adelantada el año anterior por parte de este órgano de control.

Sea esta la oportunidad, para expresarles nuevamente que la gestión que a continuación se presenta, es el resultado del esfuerzo de todos los servidores públicos de la Contraloría, al tener la convicción de que nuestro trabajo en equipo, le está aportando a un mejor porvenir para nuestros hijos, siendo los guardianes de los intereses de los ciudadanos huilenses al ejercer con responsabilidad la vigilancia fiscal de los recursos públicos.

INFORME DE GESTIÓN 2014

El informe de gestión, cuyo documento completo puede ser consultado en la página web www.contraloriahuila.gov.co; fue estructurado a partir de los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad del órgano de control.

I. PROCESOS ESTRATEGICOS

1) PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

a. Elaboración de Informes Macro Fiscales: Deuda Pública; Presupuestal, Financiero y de Gestión; Cumplimiento Financiero de los Planes de Desarrollo; Marcos Fiscales de Mediano Plazo; Inversión Pública en Vivienda en el Departamento del Huila 2012–2013.

2. Establecimiento de Mecanismos de Comunicación Eficaz con los Clientes Internos y Externos: Audiencias Públicas para la Rendición de Cuentas; Capacitación a los sujetos de control sobre la Rendición de Cuentas y Operatividad de la página web de la Contraloría; Actualización de la información contenida en la página web; Publicación de los Informes de Auditorías; Actualización y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica y Creación del Noti-informativo Virtual.

3. Entidad certificada bajo los Sistemas de Gestión de Calidad de acuerdo a las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009: La Contraloría continúa certificada en sus procesos misionales bajo



la norma ISO 9001:2008, NTCGP1000:2009, conforme a la auditoría de seguimiento adelantada por el ICONTEC en el mes de octubre de 2014.

En su tercer año de vigencia y aplicación del Plan Estratégico Institucional de la Contraloría Departamental del Huila, se obtuvo una ejecución acumulada del 83,15%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN OBJETIVOS Y METAS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2015 "Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	%	EJECUC. ACUMUL.	METAS	%	EJEC. ACUM. META	RESULTADO
Realizar de manera eficiente y eficaz el control fiscal, con mayor cubrimiento y celeridad en la ejecución de los procesos; vigilando la correcta utilización de los recursos públicos en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado; y adelantando las acciones conducentes a su resarcimiento, si a ello hubiere lugar.	30	25,61	Ampliar cobertura de auditorías integrales realizadas a los sujetos de control en el cuatrienio; con énfasis en el impacto de la gestión.	35	23,27	Durante la vigencia 2012 se realizaron 113 auditorías, en el año 2013 se ejecutaron 220 y para la vigencia 2014 se llevaron a cabo 111 auditorías.
			Actualizar y aplicar el proceso de responsabilidad fiscal, evitando prescripciones y agilizando la implementación de la oralidad.	35	30,56	Durante la vigencia 2012 se adelantaron 124 Procesos de Responsabilidad Fiscal, de los cuales 3 se tramitaron por procedimiento verbal. En la vigencia 2013 se adelantaron 141 procesos de Procesos de Responsabilidad Fiscal, de los cuales 13 se tramitaron por el procedimiento verbal. Durante la vigencia 2014 Se adelantaron 160 Procesos de Responsabilidad Fiscal, de los cuales 24 se tramitaron por el procedimiento verbal.
			Elaborar ocho (8) informes a partir de la evaluación de las políticas públicas, teniendo como base la gestión presupuestal, financiera, deuda pública, estado de los recursos naturales y del ambiente.	30	23,01	Durante las vigencias 2012 al 2014 se han elaborado en total siete (7) informes así: - Informe Presupuestal, Financiero y de Gestión del Departamento del Huila (3). - Informe del Estado de la Deuda Pública en el Departamento del Huila y sus Municipios (3). - Informe de Inversión Pública de Vivienda en el Departamento del Huila (1).
Dinamizar la participación ciudadana con el fin de empoderarlos en el proceso de vigilancia de los recursos públicos, tomando como alarmas sus denuncias, quejas y peticiones para la aplicación de los mecanismos de control fiscal.	25	19,26	Establecer Programas de Capacitación sobre control social participativo a la ciudadanía, para que su contribución sea efectiva en el proceso de control fiscal.	100	77,06	Durante las vigencias del 2012 al 2014, se elaboró el Plan de Capacitación en Control Fiscal Participativo, llevando a cabo las siguientes jornadas de capacitación: 2012: 12 2013: 18 2014: 25
Visibilizar el ejercicio del control fiscal y mantener comunicación eficaz con los clientes internos y externos, para lograr mayor nivel de satisfacción.	25	16,65	Establecer mecanismos de comunicación amigables que apoyen y contribuyan al sistema de control fiscal de la entidad.	100	66,60	Durante las vigencias 2012-2014 se ha realizado audiencias públicas de rendición de cuentas, capacitación a los sujetos de control sobre la rendición de cuentas y operatividad de la página web, publicación de los informes de auditorías, reingeniería de la página web, implementación de las redes sociales y creación de un medio informativo llamado "Noti-Informativo Virtual", buscando tener comunicación clara, directa y fluida con los clientes externos y la ciudadanía en general.
Fortalecer la gestión institucional, mediante el mejoramiento continuo de los procesos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, garantizando la optimización del talento humano, los recursos físicos, financieros y tecnológicos.	20	21,63	Formular y ejecutar Plan de Bienestar, Capacitación e Incentivos.	10	7,28	2012 El Plan de Capacitación y Bienestar social e incentivos se cumplió en un 97%. 2013 El Plan de Capacitación y Bienestar social e incentivos se cumplió en un 100%. 2014 El Plan de Capacitación y Bienestar social e incentivos se cumplió en un 100%.
			Presentar a consideración de la Asamblea Departamental propuesta de reestructuración administrativa.	10	10,00	La entidad presentó a la Asamblea Departamental del Huila propuesta de Reestructuración Administrativa, la cual fue aprobada mediante ordenanza No. 032 de 2013 "Por la cual se establece la planta de personal de la Contraloría Departamental del Huila".
			Suscripción de convenios con Universidades o entidades públicas o privadas para disponer de pasantes o judicantes que coadyuven en el ejercicio del control fiscal y brinden soporte a la entidad.	10	7,50	Durante las vigencias 2012 al 2014 se ha celebrado convenios con las Universidades Surcolombiana, Cooperativa, Corhuila y ESAP.
			Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas en aras de mejorar el desarrollo administrativo, tecnológico y de comunicaciones.	10	7,50	Durante la presente administración se ha celebrado convenios interinstitucionales con la Auditoría General de la República, Superintendencia de Salud e Instituto Colombiano de Aprendizaje.
			Disponer de los recursos financieros y físicos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.	20	14,34	A través del Plan Anual de Adquisiciones se ha definido las necesidades de bienes y servicios por parte de las dependencias, ejecutando el 100% de las actividades propuestas en él.
			Mantener la entidad certificada bajo los Sistemas de Gestión de Calidad de acuerdo a las normas ISO 9001:2008 y NTCGP1000:2009.	20	18,33	Anualmente se ha realizado auditorías de seguimiento y renovación cuyo resultado ha sido la conformidad del sistema frente a los requisitos de las normas.
			Fortalecer el Sistema de Control Interno de la entidad, fomentando la cultura del autocontrol y realizando evaluaciones periódicas sobre su estado.	20	14,81	Se cuenta con una publicación interna llamada "Noti-Contraloría" el cual busca tener comunicación clara, directa y fluida con los clientes internos. Frente a los planes de mejoramiento suscritos con la Auditoría General de la República, la Entidad ha disminuido el número de hallazgos encontrados en el proceso auditor, lo que refleja un mejoramiento continuo en la gestión.
TOTAL	100	83,15				

2) CONTROL DE EVALUACIÓN

Durante la vigencia 2014 se desarrollaron diferentes actividades que permitieron contribuir al desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno MECI:

- Capacitación a los funcionarios sobre los ajustes al Modelo Estándar de Control Interno y las fases para su implementación (08 de agosto de 2014).
- Expedición de la Resolución No. 750 de 2014 por la cual se “Adoptan las políticas generales del Talento Humano en la Contraloría Departamental del Huila”.
- Resolución No. 751 de 2014 por la cual se “Adopta el Programa de Inducción y Reinducción de la Contraloría Departamental del Huila”.
- Elaboración del Plan de Comunicaciones, con-

siderando otros medios de comunicación virtual (redes sociales).

- Expedición de Lineamientos para la Rendición de Cuentas.
- Desarrollo del Taller “La ética del servidor público y el servicio al ciudadano”.

Se fomentó la cultura del autocontrol, a través del órgano de comunicación interna denominado: Noti-Contraloría, expedición de mensajes de autocontrol.

Se desarrolló el Programa Anual de Auditorías Internas Integradas que incluyó la evaluación de todos los procesos (8) y procedimientos (35) del Sistema de Gestión con la participaron veintitrés (23) Auditores. Se encontraron tres (3) No Conformidades y (27) oportunidades de mejora.

RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR REALIZADO POR LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

VIGENCIA	RANKING	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	HALLAZGOS PENALES
2011	52	40	2	2
2012	12	20	0	0
2013	*	13	0	0

*Pendiente informe que elabora la AGR, a partir de las auditorías practicadas a las Contralorías territoriales el año anterior.

II. PROCESOS MISIONALES

1) AUDITORIAS

En el siguiente cuadro se presenta el consolidado de las auditorías realizadas durante la vigencia 2014, los hallazgos determinados y el valor del presunto detrimento:

CONSOLIDADO PROCESO AUDITOR

AUDITORÍAS		HALLAZGOS					VALOR PRESUNTO DETRIMENTO
VIGENCIA 2014	No.	A	F	D	P	S	
REVISIÓN DE CUENTAS	72	426	0	7	0	11	-
AUDIBAL	1	18	0	0	0	0	-
AUDITORIA REGULAR	2	90	8	10	0	2	\$ 2.444.369.009
AUDITORIA ESPECIAL	16	222	16	63	0	5	\$ 569.618.595
AUDITORIA ESPECIAL (AMBIENTAL)	10	84	9	23	1	2	\$ 106.519.820
AUDITORIAS EXPRES	8	71	33	37	4	0	\$ 1.009.316.244
OPERATIVOS	2	6	4	4	0	0	\$ 567.401.572
TOTAL	111	917	70	144	5	20	\$ 4.697.225.240

A: Administrativos; F: Fiscales; D: Disciplinarios; P: Penales; S: Sancionatorios



BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Los beneficios del control fiscal, son el resultado de cuantificar las acciones de corrección realizadas por parte de las entidades a las observaciones efectuadas en la labor de auditoría; que en el año 2014 ascendieron a \$ 304.158.791.

BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

No.	DESCRIPCION	BENEFICIOS (\$)
1	HOSPITAL UNIVERSITARIO NEIVA - PAGO DOBLE DE PRIMA DE VACACIONES, BONIFICACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS	\$ 21.311.601
2	ESE LA ARGENTINA - OMISIÓN EN EL COBRO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES	\$ 2.405.000
3	DEPARTAMENTO DEL HUILA - REINTEGRO DE SALDOS DE CONVENIOS NO EJECUTADOS	\$ 217.814.491
4	TELLO - CORRECCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS OBRAS Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	\$ 5.618.998
5	COLOMBIA - DETRIMENTO DETECTADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 007 DE 2013	\$ 6.600.000
6	ALTAMIRA - COBRO IRREGULAR DE CHEQUES Y DE INGRESOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	\$ 48.189.323
7	TERUEL - REINTEGRO DE RECURSOS POR TRANSPORTE DE MADRES CABEZA DE HOGAR	\$ 1.515.789
8	OTRAS RECUPERACIONES (ERRORES TASA, REPUESTOS CAMILLAS E INTERESES DE MORA)	\$ 703.589
TOTAL		\$ 304.158.791

2) RESPONSABILIDAD FISCAL

El artículo 111 de la ley 1474 de 2011 señala: “Procedencia de la cesación de la acción fiscal: En el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal únicamente procederá la terminación anticipada de la acción cuando se acredite el pago del valor del detrimento patrimonial que está siendo investigado o por el cual se ha formulado imputación o cuando se haya hecho el reintegro de los bienes objeto de la pérdida investigada o imputada. Lo anterior sin perjuicio de la aplicación del principio de oportunidad”

En los procesos que a continuación se relacionan, hubo cesación de la acción fiscal, de tal manera que se devolvieron a las entidades afectadas recursos que ascendieron a \$75.209.972:

CESACIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	CUANTIA
1	018-2012	ALTAMIRA*	OMISION EN EL COBRO DE IMPUESTOS	\$ 2.721.907
2	035-2012	PITALITO*	IRREGULARIDAD POR PAGO A DOCENTE	\$ 14.778.691
3	032-2013	PERSONERIA VILLAVIEJA*	IRREGULARIDAD EN UN CONTRATO	\$ 6.000.000
4	039-2013	SUAZA	INDEBIDA EJECUCION CONTRACTUAL	\$ 8.600.000
5	040-2013	TERUEL*	NO PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DE CONTRATOS	\$ 5.461.971
6	042-2013	EL PITAL*	PAGO DE SANCION GENERADA POR LA DIAN	\$ 251.000
7	043-2013	GIGANTE*	PAGO DE SANCION GENERADA POR LA DIAN	\$ 2.345.000
8	003-2014	PITALITO*	IRREGULARIDAD EN UN CONVENIO	\$ 2.137.936
9	006-2014	I.E LA SARDINATA CAMPOALEGRE*	DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ 15.401.059
10	015-2014	HOBO*	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 103.910

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	CUANTIA
11	017-2014	PALERMO*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 7.000.000
12	025-2014	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 2.250.000
13	030-2014	PALERMO*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 4.750.000
14	034-2014	EL PITAL	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 2.400.000
15	035-2014	COLOMBIA*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 413.500
16	038-2014	SAN AGUSTIN*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 595.000
Total				\$75.209.972

*Ejecutoriado

La Oficina de Responsabilidad Fiscal, al calificar la etapa de Instrucción de los Procesos adelantados en la vigencia 2014, resolvió fallar Sin Responsabilidad Fiscal en tres (3) de ellos, no obstante al surtir el grado de consulta ante el superior 2 fueron revocados, como se constata a continuación:

FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCION DEL HECHO	CONSULTA
1	067-2009	E.S.E. RIVERA	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE VIATICOS A CONTRATISTA	REVOCADO FALLO CON \$424.783
2	015-2011	E.S.P AIPE	ELEMENTOS FALTANTES EN ALMACEN	REVOCADO FALLO CON \$3.342.924
3	027-2014	ACEVEDO	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE VIATICOS	CONFIRMADO

Durante la vigencia 2014, se profirieron diecisiete (17) fallos con Responsabilidad Fiscal por valor de **\$499.889.428**.

FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	CUANTIA
1	071-2009	E.S.E. RIVERA	IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE VIÁTICOS	\$ 596.827
2	04-2010	E.S.E. RIVERA	IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE VIÁTICOS	\$ 3.918.332
3	017-2010	E.S.P PITALITO*	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 16.306.136
4	03-2011	SAN AGUSTIN*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 79.594.527
5	08-2011	ISNOS	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 34.788.759
6	09-2011	ISNOS *	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 20.570.000
7	012-2011	TESALIA	IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE HONORARIOS	\$ 1.744.243
8	021-2011	E.S.P PITALITO	OMISIÓN EN PAGO DE IMPUESTOS A LA DIAN	\$ 147.983.347
9	025-2011	INDERHUILA*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 14.032.000
10	034-2011	TARQUI*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 4.634.024
11	037-2011	E.S.E. CAMPOALEGRE	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 1.744.243
12	020-2012	SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA AGROEMPRESARIAL	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 51.757.096
13	027-2012	ALTAMIRA*	IRREGULARIDAD POR OMISIÓN COBRO DE IVA	\$ 1.276.150

14	041-2012	E.S.E. CAMPOALEGRE*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 33.376.257
15	01-2013	SALADOBLANCO	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 74.673.950
16	033-2013	SAN AGUSTIN*	IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE VIÁTICOS	\$ 2.663.176
17	035-2013	ESP CAMPOALEGRE	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 10.230.361
TOTAL				\$ 499.889.428

*Ejecutoriado

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

La Oficina de Responsabilidad Fiscal profirió resolución sancionatoria en cuarenta y cinco (45) procesos por valor de \$11.922.206 y veinte (20) procesos fueron archivados.

PROCESOS SANCIONATORIOS	
SE IMPUSO MULTA	VALOR
45	\$11.922.241
ARCHIVADOS	
20	

PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA

El total del recaudo de la vigencia 2014 por Jurisdicción Coactiva asciende a la suma de \$144.208.915, discriminado de la siguiente manera:

VALOR RECAUDADO	
Por Fallos con Responsabilidad Fiscal	\$141.368.220
Por Sanciones	\$2.840.695
TOTAL	\$144.208.915

Teniendo en cuenta el recaudo dentro del proceso de cobro coactivo que asciende a \$144.208.915, más los \$75.209.972 por concepto de cesación de la acción fiscal (pagos que se surten dentro del proceso de responsabilidad fiscal, antes de proferirse fallo), se obtiene un resarcimiento del daño que asciende a \$219.418.887; y si a este valor se le suma el beneficio de auditoría que ascendió a \$304.158.791; se puede concluir que durante el año

2014 la Contraloría Departamental del Huila logró resarcir el daño en \$523.577.678, como lo podemos observar en el siguiente cuadro:

VALOR RESARCIMIENTO	
Recaudo Proceso Coactivo	\$144.208.915
Cesación de la Acción Fiscal	\$75.209.972
Beneficio de auditoria	\$304.158.791
TOTAL	\$523.577.678

3) PARTICIPACION CIUDADANA

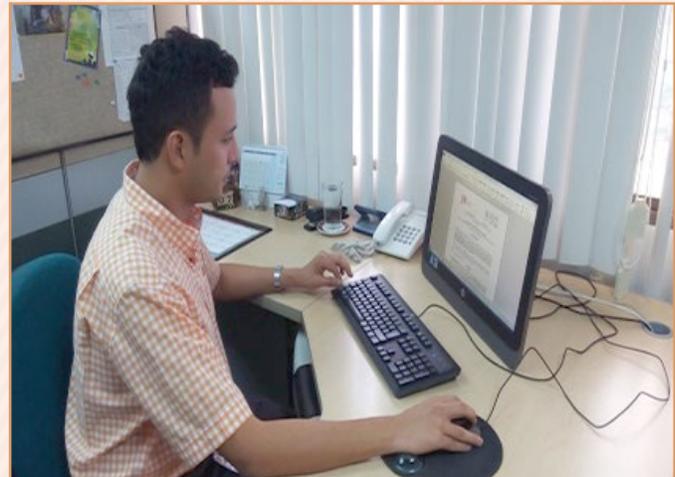
GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS

TIPO DE REQUERIMIENTO	RECIBIDAS	TERMINADAS	EN TRÁMITE
PETICION	173	166	7
DENUNCIA	136	62	74
QUEJA	4	2	2
TOTAL	313	230	83

La Contraloría Departamental del Huila, en la vigencia 2014, desarrolló veinticinco (25) actividades de capacitación en Control Social, ocho (8) Audiencias Públicas de seguimiento a inversiones por Urgencia Manifiesta y dos (2) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas; logrando convocar para estos eventos a 1.088 personas entre líderes comunales, estudiantes, autoridades locales y funcionarios relacionados con la administración y el control de los recursos públicos, en los diferentes Municipios del Departamento.

EVENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPO DE EVENTO	NUMERO DE EVENTOS	LÍDERES PARTICIPANTES	VEEDURÍAS CONFORMADAS / ASESORADAS
CAPACITACIONES	25	871	12
RENDICIÓN DE CUENTAS	2	115	N/A
SEGUIMIENTO A URGENCIAS MANIFIESTAS	8	102	N/A
TOTAL	35	1.088	12



III. PROCESOS DE APOYO

1) GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Se desarrollaron acciones encaminadas a la optimización del talento humano, promoviendo el mejoramiento de las competencias laborales, el bienestar social y el desarrollo del personal que labora en la entidad; acciones contempladas en los Planes Institucionales de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos, y de Salud Ocupacional, que obtuvieron un 100% de cumplimiento frente a la meta programada.

Gestión del Talento Humano	No. Actividades
Capacitaciones (Plan + Adicionales)	50
Bienestar Social e Incentivos (Plan + Adicionales)	7
Salud Ocupacional	8

2) GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS

Durante la vigencia 2014 se adecuó y dotó la sala de audiencias de la Entidad. Adicionalmente, se adquirieron veinticinco (25) computadores todo en uno, buscando mejorar la eficiencia y rendimiento laboral de los funcionarios.



3) GESTIÓN JURÍDICA

Los resultados obtenidos por este proceso se resumen en el siguiente cuadro, donde se observan acciones desarrolladas en virtud de la segunda instancia que sustancia y proyecta, a la representación judicial de la entidad y a la función de control interno disciplinario que también es de su competencia.

GESTIÓN JURÍDICA

ACTIVIDADES	Número
GRADOS DE CONSULTA RESUELTOS	36
RECURSOS DE APELACIÓN RESUELTOS	5
CONCEPTOS JURÍDICOS EMITIDOS	24
PRONUNCIAMIENTO SOBRE URGENCIAS MANIFIESTAS	10
AUDIENCIAS DE CONCILIACION LEY 1551/12	7
ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	24
PROCESOS DISCIPLINARIOS EN CURSO	6
TUTELAS CONTRA LA ENTIDAD O EN LAS CUALES SE HA VINCULADO AL ORGANO DE CONTROL FISCAL CONTESTADAS	30

NOTICIA DE INTERÉS

Si usted desea conocer en detalle el Informe de Gestión de la vigencia 2014, lo invitamos a consultarlo en nuestra página web institucional, www.contraloriahuila.gov.co.

Por unanimidad fue designada como Presidenta de la Comisión Regional de Moralización, la doctora INDIRA BURBANO MONTENEGRO, en su calidad de Contralora Departamental del Huila. La elección se llevó a cabo en reunión ordinaria de la Comisión el pasado 27 de enero, teniendo en cuenta el vencimiento del periodo de la Doctora ALBA SEGURA DE CASTAÑO, Contralora Municipal de Neiva.

LOS INVITAMOS A REMITIRNOS SUS SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y APRECIACIONES SOBRE EL NOTI-INFORMATIVO VIRTUAL. LOS PRIMEROS 3 SUJETOS DE CONTROL QUE REMITAN SUS COMENTARIOS, SE HARÁN ACREEDORES A UN LIBRO SOBRE TEMAS DE INTERÉS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

